

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 04 Civil Municipal Ejecución de Sentencias
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **088**

Fecha Estado: 11/11/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300320120058200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	DUBIS ANTONIA DIAZ DE SERRANO	Auto corre traslado Acorde con lo establecido en el numeral 2° del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada	10/11/2020		VER AUTO
05001400300420160071300	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA LOPEZ ACEVEDO	ALBERTO TOBON JARAMILLO	Auto corre traslado Acorde con lo establecido en el numeral 2° del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada	10/11/2020		VER AUTO
05001400300520090038300	Ejecutivo Singular	MARGARITA MARIA CARDONA SOSA	MARIA ELENA ZABALA ARISTIZABAL	Auto pone en conocimiento No se accede a lo solicitado por la ejecutante ni por la remanentista. Ordena a la oficina proceder con la entrega de dineros ya ordenada con anterioridad. Es de advertir que, la entrega de títulos se hará por regla general de MANERA VIRTUAL, previa solicitud por parte del usuario al correo electrónico sec02jejecmmed@cendoj.ramajudicial.gov.co.	10/11/2020		VER AUTO
05001400300520160045300	Ejecutivo Singular	LUIS ALFONSO URREA ARISTIZABAL	EUSEBIO DE JESUS LOPEZ LOPEZ	Auto pone en conocimiento No corre traslado liq. crédito presentada	10/11/2020		VER AUTO
05001400300720180118800	Ejecutivo Singular	ALMACENES E INDUSTRIAS ROCA S.A.	ASFALTO Y HORMIGON S.A.	Auto no tiene en cuenta liquidacion presentada Modifica y aprueba modificación liq. crédito.	10/11/2020		VER AUTO
05001400301020120116100	Ejecutivo Singular	CAJA DE LA COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	DIANA PATRICA CARDONA MORALES	Auto requiere A la parte ejecutante para que se sirva allegar el certificado de existencia y representación legal previo a dar trámite a lo solicitado	10/11/2020		VER AUTO
05001400301020140111500	Ejecutivo Singular	COMFAMA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA	WILFER NORVEY ZULUAGA BLANDON	Auto requiere A la parte ejecutante para que se sirva allegar el certificado de existencia y representación legal previo a dar trámite a lo solicitado	10/11/2020		VER AUTO
05001400301020150109100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	ALEXANDER OBREGON	Auto no tiene en cuenta liquidacion presentada Modifica y aprueba modificación liq. crédito. Niega entrega de dineros	10/11/2020		VER AUTO

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301020190038800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JHON F. KENNEDY	YONATAN FELIPE RIVERA SANMARTIN	Auto corre traslado Acorde con lo establecido en el numeral 2° del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada	10/11/2020		VER AUTO
05001400301120100067400	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR	LUZ DARY JIMENEZ ARCILA	Auto pone en conocimiento Ordena expedir despacho comisorio. Es de ADVERTIR que las Solicitudes de Expedición o Reproducción, y Entrega de Comunicaciones, deberán: (i) Realizarse a través del correo jcmpale04med@notificacionesrj.gov.co, cuya entrega se hará una vez aparezca en el sistema de consulta que la respectiva comunicación fue elaborada y una vez quede ejecutoriado el respectivo proveído	10/11/2020		VER AUTO
05001400301220180108700	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	CECILIA INES GUTIERREZ CARDONA	Auto corre traslado Acorde con lo establecido en el numeral 2° del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada	10/11/2020		VER AUTO
05001400301320150019300	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA S.A	JUAN CARLOS TOBON RESTREPO	Auto que acepta renuncia poder	10/11/2020		VER AUTO
05001400301420150037700	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	JOSE JESUS TRUJILLO GALLEGO	Auto corre traslado Acorde con lo establecido en el numeral 2° del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada	10/11/2020		VER AUTO
05001400301520160004000	Ejecutivo Singular	EDIFICIO PLAZA SAN JUAN PH	CONSTRUCTORA CONPILOG LTDA	Auto requiere A la parte interesada para que allegue copia del memorial y constancia de radicación de la supuesta demanda de acumulacion, para proceder a resolver lo pretendido	10/11/2020		VER AUTO
05001400301520160066500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	CLAUDIA PATRICIA VINASCO	Auto corre traslado Acorde con lo establecido en el numeral 2° del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada	10/11/2020		VER AUTO
05001400301520160066500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	CLAUDIA PATRICIA VINASCO	Auto requiere A la memorialista para que se sirva aclarar con precisión el oficio requerido, puesto que lo último ordenado fue oficiar a EPS y no se ha decretado medida cautelar alguna. Es de ADVERTIR que las Solicitudes de Expedición o Reproducción, y Entrega de Comunicaciones, deberán: (i) Realizarse a través del correo jcmpale04med@notificacionesrj.gov.co, cuya entrega se hará una vez aparezca en el sistema de consulta que la respectiva comunicación fue elaborada y una vez quede ejecutoriado el respectivo proveído	10/11/2020		
05001400301520190066900	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	LUZ MARIBEL VELASQUEZ CORTES	Auto no tiene en cuenta liquidacion presentada Modifica y aprueba modificación liq. crédito.	10/11/2020		VER AUTO

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301620070084800	Ejecutivo Singular	COMEDAL COOPERATIVA MEDICA DE ANTIOQUIA	SERGIO DURAN GARCIA	Auto pone en conocimiento Rechaza recurso por cuanto quien lo allega no es parte ni sujeto procesal en este proceso. Se ordena elaborar nuevamente oficios de levantamiento de medidas. Es de ADVERTIR que las Solicitudes de Expedición o Reproducción, y Entrega de Comunicaciones, deberán: (i) Realizarse a través del correo jcmpale04med@notificacionesrj.gov.co, cuya entrega se hará una vez aparezca en el sistema de consulta que la respectiva comunicación fue elaborada y una vez quede ejecutoriado el respectivo proveído	10/11/2020		VER AUTO
05001400301620120110600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	MARIA EUGENIA MUÑOZ SANCHEZ	Auto no tiene en cuenta liquidacion presentada Modifica y aprueba modificación liq. crédito	10/11/2020		VER AUTO
05001400301620170072200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LIDERAZGO EN APORTACION Y CREDITO	ISABEL CRISTINA VALENCIA GUISAO	Auto pone en conocimiento Se acepta desistimiento de la medida cautelar de secuestro de bienes muebles y enseres de la ejecutada. No se acepta renuncia a términos. Se incorpora y se pone en conocimiento respuesta de TENDENCIAS EN INNOVACIONES SAS, y acorde con lo solicitado por la apoderada de la parte demandante, el 09/11/20 se remitió al correo electrónico la respuesta de dicho cajero pagador	10/11/2020		VER AUTO
05001400301720080086000	Ejecutivo Mixto	SUFINANCIAMIENTO S.A	CLARA ELENA MONSALVE MONSALVE	Auto reconoce personería Y no se accede a lo solicitado por el apoderado del cesionario. Se requiere al cesionario para que allegue los avalúos del vehículo objeto de la cautela, para lo cual se le concede el término de 30 días. Además se le recuerda que está a disposición el Oficio ordenado para el secuestre reemplazado. Es de ADVERTIR que las Solicitudes de Expedición o Reproducción, y Entrega de Comunicaciones, deberán: (i) Realizarse a través del correo jcmpale04med@notificacionesrj.gov.co, cuya entrega se hará una vez aparezca en el sistema de consulta que la respectiva comunicación fue elaborada y una vez quede ejecutoriado el respectivo proveído	10/11/2020		VER AUTO
05001400301720120084500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	JULI JANETH HERNANDEZ	Auto no tiene en cuenta liquidacion presentada Modifica y aprueba modificación liq. crédito. No ordena entrega de dineros	10/11/2020		VER AUTO
05001400301720180075000	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	DAFIRST S.A.S.	Auto que acepta renuncia poder Apoderado Fondo Nacional de Garantías	10/11/2020		VER AUTO
05001400301820110063400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	MARIA VICTORIA MONTOYA	Auto corre traslado Acorde con lo establecido en el numeral 2° del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada	10/11/2020		VER AUTO

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301820120075700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	LUZ ADRIANA CARDENAS MARIN	Auto no tiene en cuenta liquidacion presentada Modifica y aprueba modificación liq. crédito. Ejecutoriada la providencia se ordena entrega de títulos	10/11/2020		VER AUTO
05001400301820130011600	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFAMA DE ANTIOQUIA	CARLOS ALBERTO SUAREZ LOPEZ	Auto requiere A la parte ejecutante para que se sirva allegar el certificado de existencia y representacion legal previo a dar trámite a lo solicitado	10/11/2020		VER AUTO
05001400302020190000300	Ejecutivo Singular	URBANIZACIÓN TORRES DE VALBUENA 2 ETAPA	SANDRA MILENA FIGUEROA HERNANDEZ	Auto corre traslado Acorde con lo establecido en el numeral 2° del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada	10/11/2020		VER AUTO
05001400302020190117200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	OSCAR EMILIO QUINTERO GOMEZ	Auto pone en conocimiento Acepta subrogación, reconoce personería	10/11/2020		VER AUTO
05001400302120160058100	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S.	MARIA ELENA HOLGUIN GONZALES	Auto corre traslado Acorde con lo establecido en el numeral 2° del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada	10/11/2020		VER AUTO
05001400302120180057600	Ejecutivo Singular	EUGENIO ALONSO MARIN VALLEJO	DIANA LIZBET OCAMPO CEBALLOS	Auto pone en conocimiento No se accede a lo solicitado toda vez que por auto del 12 de junio de 2019 se despacho idéntica solicitud. En cuanto al oficio dirigido al cajero pagador COMERCIALIZADORA NÁUTICA S.A., se indica que el mismo ya está a disposición de la parte interesada, y es de ADVERTIR que las Solicitudes de Expedición o Reproducción, y Entrega de Comunicaciones, deberán: (i) Realizarse a través del correo jmpale04med@notificacionesrj.gov.co. Acorde con lo establecido en el numeral 2° del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada	10/11/2020		VER AUTO
05001400302220160017500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	DAYRON ECHAVARRIA CARVAJAL	Auto no tiene en cuenta liquidacion presentada Modifica y aprueba modificación liq. crédito. Ejecutoriada la providencia se ordena entrega de títulos	10/11/2020		VER AUTO
05001400302320180101000	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	CESAR AUGUSTO NUÑEZ ROMERO	Auto corre traslado Acorde con lo establecido en el numeral 2° del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada	10/11/2020		VER AUTO
05001400302420130017800	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA S.A	LUIS ALBERTO OSSA MONTOYA	Auto que acepta renuncia poder	10/11/2020		VER AUTO

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420170010400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	SUSANA GIL CANO	Auto pone en conocimiento No corre traslado liq. crédito. Se requiere a la Oficina de ejecución para que proceda con la entrega de dineros ordenada con anterioridad. No se abona a la cuenta de la parte ejecutante puesto que la no se ha actualizado en el Banco Agrario de Colombia el nombre del titular de la cuenta	10/11/2020		VER AUTO
05001400302520150026500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	RODRIGO ESNEIDER OCAMPO	Auto corre traslado Acorde con lo establecido en el numeral 2º del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada	10/11/2020		VER AUTO
05001400302520180018500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JESUS CAMILO GIRALDO ESCUDERO	Auto que acepta renuncia poder Apoderada Fondo Nacional de Garantías	10/11/2020		VER AUTO
05001400302620180046500	Ejecutivo Singular	BANCO CAJA SOCIAL BCSC	CHATARRERIA JR MEDELLIN S.A.S	Auto que acepta renuncia poder Apoderada del Fondo Nacional de Garantías	10/11/2020		VER AUTO
05001400302720170076300	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	PEDRO NEL ORTIZ RIOS	Auto pone en conocimiento No corre traslado liq. crédito actualizada	10/11/2020		VER AUTO
05001400302820190009700	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	WALTER MANUEL OSORIO LEZCANO	Auto pone en conocimiento No se accede a lo solicitado, se requiere a las partes para que alleguen liquidación de crédito actualizada. Se incorpora memorial remitido por la Operadora de Insolvencia informando sobre el fracaso del trámite de insolvencia y remisión al Juzgado 15 Civil Municipal de Medellín. Ordena oficiar al Juzgado 15 Civil Municipal de Medellín. Ordena oficiar al Juzgado Segundo de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Medellín.	10/11/2020		VER AUTO
05001402270320140035700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ACTIVOS Y FINANZAS	MARIA DOLANIA MEJIA CASTRO	Auto no tiene en cuenta liquidacion presentada Modifica y aprueba modificación liq. crédito. No ordena entrega de dineros	10/11/2020		VER AUTO
05001430300420200029200	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS VILLA CRUZ LTDA.	JAIME BUSTAMANTE PALACIO	Auto inadmite demanda Acumulación, concede el término de 5 días para subsanar	10/11/2020		VER AUTO

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/11/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO (A)